

ANEXO : MODELO DE SOLICITUD



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
JEFATURA DE TRÁFICO DE LLEIDA

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO

DNI-NIE		Fecha de nacimiento			
Nombre y Apellidos					
Nuevo domicilio: calle, plaza, av., etc.		Número	Escalera	Piso	Letra
Localidad		Municipio			
Provincia			Código postal		

PERMISO O LICENCIA DE CONDUCCIÓN

VEHÍCULOS:

MATRÍCULA

SELLO AYUNTAMIENTO

Solicito la modificación del domicilio en el Registro de Vehículos de los vehículos arriba indicados y/o modificación del domicilio en el Registro de Conductores.

En a de de

M DELO9, (DIC-05)

VERIFI-
CADOS
LOS
DATOS

Firma del/la funcionario/a:

Firma:

Los datos contenidos en esta solicitud necesarios para el desarrollo de las competencias de este Organismo, serán tratados informáticamente. (art.5.1 de la Ley 15/99 de 13 de diciembre)



MINISTERIO
DEL INTERIOR



PREFECTURA PROVINCIAL JEFATURA PROVINCIAL
DE TRÁNSIT DE TRÁFICO
DE LLEIDA DE LLEIDA

PROTOCOLO IMPLANTACION

CONVENIO FEMP-DGT, sobre cambio de domicilio.

Quedan excluidas de este convenio las solicitudes de cambios de domicilio siguientes:

- De las personas jurídicas y de los vehículos de los que sean titulares.
- Cambios de domicilio de permisos de circulación de vehículos procedentes de Canarias, Ceuta y Melilla.
- Vehículos especiales agrícolas. (Servicio Agrícola), deben pasar por Jefatura (deben acreditar previamente cambio de domicilio en el ROMA).

PUESTA EN MARCHA:

- El ayuntamiento debe pedir por escrito y firmado por el Alcalde la Adhesión al Convenio, según el modelo del Anexo I del citado convenio.
- Se firma el Protocolo de Adhesión al Convenio.
- La Jefatura informará de la firma del convenio a la DGT para que en la página web www.dgt.es se informe del Ayuntamiento como lugar para realizar el cambio de domicilio.

ACTUACION DEL AYUNTAMIENTO:

- Entregar a los interesados una solicitud según el modelo del Convenio (anexo III), modificado actualmente a consecuencia de las reformas legales producidas desde que se firmo el convenio entre la DGT y la FEMP.

Los interesados deberán cumplimentarlo y firmarlo, consignando una cruz en la casilla/s correspondientes al trámite o trámites que desean realizar, consignando siempre como domicilio el nuevo domicilio:

- Cambio domicilio del permiso de circulación: es el domicilio fiscal del vehículo.
- Cambio de domicilio del permiso de conducir: es el domicilio del conductor a efectos de notificaciones.

Recogerá las solicitudes del cambio de domicilio rellenas y firmadas por los interesados, comprobará que el domicilio es el correcto, las sellará con la fecha de entrada y entregará una copia al interesado.

- Las solicitudes se enviarán a la Jefatura a la mayor brevedad posible. Si es factible se avanzarán por correo electrónico escaneadas a la dirección vehiculos.jptl@dgt.es, con copia a jptl@dgt.es, y con confirmación de lectura. Posteriormente se enviarán los originales a la Jefatura.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



PREFECTURA PROVINCIAL DE JEFATURA PROVINCIAL
TRÀNSIT DE TRÀFICO
DE LLEIDA DE LLEIDA

ACTUACION DE LA JEFATURA

En el plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción de la solicitud, la Jefatura anotará el cambio de domicilio en el Registro de Conductores e Infractores y/o en el Registro de Vehículos.

SUBSANACIÓN DE ERRORES E INCIDENCIAS

En los casos en los que se detecte alguna incidencia en el momento de anotar en los Registros de Tráfico el nuevo domicilio, la Jefatura se pondrá en contacto directamente con el interesado en el domicilio que conste, para proceder a la subsanación de la solicitud.

En todos los casos el interesado continuará con el mismo permiso de conducción o de circulación, aunque tenga el antiguo domicilio. Por ello se recomienda, que en el caso de cambio de domicilio fiscal del vehículo (el que figura en el permiso de circulación), el interesado conserve una copia de su solicitud de cambio de domicilio junto con el permiso de circulación del vehículo.

En los actuales permisos de conducción y circulación ya no figura el domicilio.